

Un acercamiento a los fundamentos teóricos que sustentan la prevención educativa

Dr.C Noemí Díaz-González, Asistente

e-mail: noemidg@cug.co.cu

Dr.C Mirtha García-Leyva, Profesor Titular

e-mail: mirtha@cug.co.cu

M.Sc Joel Matos-García, Instructor

e-mail: joel@cug.co.cu

Institución: Universidad de Guantánamo.

Provincia: Guantánamo, País: Cuba

Fecha de recepción: septiembre de 2014

Fecha de aceptación: enero de 2015

RESUMEN

El resultado investigativo que se presenta parte de considerar los fundamentos teóricos que sustentan la prevención educativa, en la que se establecen relaciones estructurales en el diagnóstico-prevención, la orientación e interacción social participativa, la integración-concertación, desde una perspectiva ético-política-jurídica, organizativa-metodológica y psicopedagógica, que enriquece el modelo de escuela cubana. Se proponen tres dimensiones y diez indicadores como elementos necesarios en el proceso.

Palabras clave: Prevención educativa; Diagnóstico; Ética; Psicopedagogía

An approach to the theoretical foundations that support educational prevention

ABSTRACT

The investigating result that this article presents starts with the consideration of the theoretical foundations that support educational prevention, the one in which structural relations are diagnosed to established prevention, orientation and social communicative interaction, and integration, from an ethical and political judicial perspective, and an organizational, methodological and psycho-pedagogical perspective that enhances the Model for the Cuban School. Three dimensions and ten indicators are proposed as necessary elements for the process.

Keywords: Educational prevention; Diagnosis; Ethics; Psycho-pedagogic

INTRODUCCIÓN

En los umbrales del siglo XXI el mundo enfrenta problemas globales que para la existencia humana constituyen un complejo escenario, en el cual emergen diferentes posiciones en relación con la atención a la diversidad y la prevención. Ante tales retos la sociedad se plantea el fortalecimiento de acciones transformadoras en las que el hombre pueda desarrollarse, situación que requiere de una mirada cada vez mayor al ser humano en busca de una mejor calidad de vida individual, familiar y social.

Atendiendo al consenso de que prevenir es educar, la educación y la cultura devienen en instrumentos esenciales para prevenir, corregir y encauzar los males sociales que afectan al ser humano en un momento histórico concreto. En los acuerdos de las cumbres mundiales celebradas en la última década del siglo pasado aparece un común denominador: los encargos que se hacen a la educación para que, desde sus diferentes áreas e instituciones, y mediante sus propias vías, capacite a los directivos, docentes, alumnos, familias, y diversos grupos poblacionales en el conocimiento y la prevención de las llamadas enfermedades infantiles de la modernidad, según las ha denominado la UNICEF.

En la Conferencia Mundial celebrada del 7 al 10 de junio de 1994, en Salamanca, España, se inicia la reconceptualización de la Educación Especial a escala mundial, la que profundizó en el objetivo de la educación para todos, que aprobó como soporte básico el concepto de necesidades educativas especiales, con la perspectiva de proporcionar una respuesta educativa a las necesidades individuales de los escolares, sea cual fuere el origen de los mismos, bajo el principio de igualdad de oportunidades, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

En Cuba, la educación se sustenta en la concepción científica del mundo que tiene su base en el enfoque dialéctico materialista. Estos sustentos y el ideario pedagógico de José Martí, junto a la escuela histórico cultural de L. S. Vigotski, permiten el análisis multilateral de los fenómenos sociales en general y de los educativos en particular, lo que ubica al escolar en el centro de la labor pedagógica para convertir la atención a la diversidad en una prioridad de la Pedagogía actual.

Para una mejor comprensión de la prevención educativa es preciso determinar qué concepción se tiene acerca de la educación. La autora de esta investigación la asume como una categoría eterna de la sociedad, presente durante toda la vida del hombre, que es “todo

proceso de influencia, de configuración o de desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo” (Chávez, 2003, p.11), dentro de estas influencias, se encuentran las que desarrolla la escuela con enfoque preventivo.

En la sistematización realizada se constata el valor que se le concede en el mundo a la prevención, dirigida fundamentalmente a fenómenos sociales tales como: la drogadicción, violencia, prostitución, abusos sexuales, entre otros. En Cuba, sin embargo, tiene una marcada intencionalidad educativa, la que constituye una cuestión inherente a la calidad de todo proceso educativo que se ofrece en todos los niveles para dar una respuesta educativa ajustada a la diversidad, y se define por Ortega y otros como: “promover entre los educandos determinados valores educativos, la igualdad de oportunidades, el respeto a las diferencias, la tolerancia y rechazo a todo tipo de discriminación”. (Ortega, 2011, p.15).

Las acciones preventivas van dirigidas a estimular los factores de protección como elemento esencial para promover estilos de vida más sanos y enriquecedores ante el complejo panorama social que vive la humanidad, sin embargo, para que el hombre esté a nivel de su tiempo y pueda salir a flote debe dotarse de los crecientes conocimientos que se producen desde la cotidianeidad, con un fuerte énfasis en la formación de sus sentimientos y valores, que le permitan insertarse en la sociedad de la manera más humanizada posible, para convivir consigo mismo, con sus semejantes y con la naturaleza, hecho que exige al docente de mayor preparación teórico-metodológica para organizar las ayudas oportunas desde la prevención educativa.

En correspondencia con esta perspectiva, la educación primaria tiene un encargo social importante en la formación de la más joven generación, al proyectar como fin “contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar (...) que se reflejen gradualmente en sus sentimientos, sus formas de pensar y su comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista” , (Rico, 1999, p.1), lo que apunta hacia la necesaria visión preventiva a tener en cuenta desde el proceso pedagógico que se ofrece, acorde a los nuevos retos, demandas, y exigencias sociales del siglo XXI, que “requieren de un hombre más capaz, más pleno y más humano”. (Añorga, 2002, p.15)

Muestra de la preocupación que ha existido en la comunidad científica en relación con esta problemática se refleja en los estudios realizados en Cuba para resolver las carencias

existentes en diferentes contextos educativos desde las primeras edades y la necesidad de considerar las particularidades de los sujetos, los que enfatizan en su situación social de desarrollo, dentro de los que se destacan: E. Báxter (1990), P. Arés (1990), A. Blanco (1999), P. L. Castro (2002), E. Núñez (2002), R. Bell (2002), entre otros. E. Núñez, S. Castillo (2002) y A. Gayle (2004), quienes dirigen su mirada hacia un proceso de prevención integral que implique el accionar de la comunidad educativa.

Otros autores, entre ellos: J. Betancourt (2002), M. Pupo, (2006), J. Briñas (2007), L. Ortega (2009), fundamentan la prevención en aspectos teóricos y prácticos relacionados con la atención integral del escolar desde una perspectiva más específica: los trastornos de la conducta, cuestión que no favorece la necesaria concepción de integralidad de la prevención para el contexto rural.

En este sentido se impone una cultura pedagógica que, de manera intrínseca, tenga como contenido la prevención educativa, concebida como "el proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipatorio (...) donde se integra lo curricular, lo familiar y lo comunitario en un contexto interactivo y socializado (...) dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y de actitudes" (Arias, 2009, p. 55). En la práctica pedagógica no siempre son aprovechadas estas potencialidades para facilitar la integralidad del proceso educativo, sin embargo, ella implica "un proceso que se elabora conscientemente desde la política social y cuyo desarrollo comporta el compromiso de accionar transformadoramente sobre la realidad". (Vázquez, 2005, p.11)

Teniendo en cuenta estos aspectos, en este artículo se reflexiona en torno a los fundamentos teóricos que sustentan la prevención educativa después del triunfo de la Revolución.

DESARROLLO

Principales regularidades y fundamentos de la prevención después del triunfo de la Revolución

En la identificación de las etapas se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Contexto socio-político-económico en Cuba.
- La política educacional y las leyes dictadas que propiciaron la integración y participación de los agentes socializadores.
- Protagonismo de las instituciones relacionadas con la educación.

1ra Etapa - de 1959-1974: Establecimiento de un nuevo sistema de justicia social

En 1959 se produce un acontecimiento de gran trascendencia, el anhelado triunfo de la Revolución Cubana. Una de las primeras medidas adoptadas fue la campaña de alfabetización, suceso conocido como la Primera Revolución Educacional. En el MININT se concentra la mayor responsabilidad en la organización y coordinación de la prevención, y sobre el MINED recae el encargo de potenciar el proceso educativo de las nuevas generaciones a través de los planes y proyectos de la nueva sociedad naciente bajo la concepción de que la educación es tarea de todos.

2da Etapa - de 1975 a 1999: Legalización de la prevención social en Cuba

A partir de 1975 se pone en vigor una plataforma jurídica que permitió, de manera progresiva, ordenar las bases legales de la prevención. Se indican como significativas la Ley No.1289 (1975) que pone en vigor el Código de la Familia, la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba; Tesis sobre la política en la educación, la ciencia y la Cultura General (1976); Constitución de la República de Cuba (1976); Código de la Niñez y la Juventud (1978); Código Penal de (1979) con sus modificaciones en (1987-1999).

En esta etapa el MININT y el MINED tienen una alta responsabilidad en la prevención, proceso que se perfecciona paulatinamente, mediado por el marco jurídico que se establece, el cual sirve para elevar y profundizar el trabajo integrado de la comunidad educativa, caracterizado por la concepción de leyes, regulaciones y disposiciones especiales.

Se aprecia mayor participación social y una mejor coherencia e integración en el trabajo educativo con enfoque preventivo, a partir de la complejidad que representó el impacto del Período Especial en la sociedad cubana.

3ra Etapa - del 2000 hasta la actualidad: Perfeccionamiento de la prevención desde la comunidad educativa

En el 2000 se declara la Batalla de Ideas y la Tercera Revolución Educacional. Su mayor impacto lo constituyó el fortalecimiento del trabajo político-ideológico.

El MINED declara la prevención como una dirección de trabajo priorizado en el Sistema Educacional Cubano y se aprecia la tendencia a utilizar la investigación científica educacional como vía idónea para su perfeccionamiento por la creciente necesidad de apreciarla como una cuestión intrínseca, ligada a la calidad de la educación.

Algunas consideraciones con relación a la prevención

La palabra prevención ha sido tratada desde muchos puntos de vista en diferentes esferas de la vida, y se ha convertido en un término cada vez más popular, complejo y necesario. Desde sus inicios fue asociada a la medicina, como complemento en la asistencia individual, a partir de la etiología multidimensional de los problemas sociales. En su evolución ha adquirido matices diferentes, por ello sus definiciones son diversas en dependencia de la ciencia social que la construye y también en correspondencia con los presupuestos teóricos que asumen los autores.

De manera un poco más coherente comienza en la década de los 80 a enfocarse la conceptualización de la prevención por M. Viera 1989, apreciada como: “el conjunto de medidas e indicadores elaborados por el estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos para evitar o eliminar cualquier tipo de irregularidad social” (citado por Vázquez, 2005, p.10). Desde esta concepción se orienta la mirada a evitar, disminuir o erradicar las causas, condiciones y consecuencias de las conductas delictivas.

Existe una interrelación dialéctica entre lo social y lo individual en la que el sujeto es un ente activo constructor y transformador de la realidad y de sí mismo, por lo que se impone la necesidad de concebir una prevención que eduque, donde el sujeto asimile su cultura y forme sus órganos funcionales como consecuencia de un proceso mediatizado que le permita adquirir el dominio de signos y herramientas necesarias para la conducción de su conducta de un modo protagónico.

Estos elementos sientan la base para comprender que prevenir es “ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en búsqueda de soluciones y alternativas a los mismos; implica investigación, conocimientos de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitado para... y dispuesto a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir”(Pascual, 2004, p. 1). Dicha definición carece de un sentido anticipatorio en las acciones que se desarrollan, va dirigida a lo asistencial y a la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan.

La prevención debe facilitar una visión anticipatoria que, en la práctica, se revierta en iniciativas en el proceso pedagógico a partir de la participación de su colectivo que permita modificaciones en la conducta de las personas para una mejor calidad de vida; propiciar la armonía entre las formas de pensar, sentir y actuar para desarrollar niños, que de manera activa contribuyan a edificar el proyecto social, por tanto la actuación de las agencias y

agentes debe ser asumir el proceso educativo con visión futura. De ahí la importancia del principio relacionado con la identificación y atención priorizada y oportuna.

G. Arias y otros, aprecian la prevención educativa como un “proceso dialéctico, de orientación, ejecución y control sistemático”. (Arias, 2009, p.4). Significa que por la complejidad de dicho proceso tiene que ser atemperado a las condiciones variables de la sociedad. En su accionar se debe integrar lo curricular, lo familiar y lo comunitario en un contexto interactivo y socializado, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y de actitudes en los niños.

De manera progresiva la prevención ha tenido una intencionalidad y, para el contexto educativo, implica realizar diferentes adecuaciones que permitan una mejor comprensión de sus fundamentos teóricos-metodológicos y se enfatiza en que es “una dimensión de la actividad pedagógica que implica la actuación oportuna de los agentes de socialización para promover el desarrollo y estimular potencialidades”. (Betancourt, s/f, p.17)

Es “consustancial con la calidad educativa en todos los niveles de enseñanza” (Pérez, 2007, p.12). Desde esta visión, se expresa una relación sistémica y sistemática en virtud de promover los factores protectores que potencien el desarrollo del niño y su familia, insertados de forma armónica en la comunidad, al considerar que: “son las condiciones individuales, familiares o de la comunidad, capaces de favorecer el desarrollo de las personas o grupos y en muchos casos de reducir los efectos de los factores de riesgo”. (Martínez, 2005, p.53)

La autora de la investigación, a partir de la sistematización realizada, asume que la prevención educativa es la visión anticipatoria dirigida a estructurar políticas de atención social y educativas diferenciadas en todas las influencias desarrolladas en el proceso pedagógico para la formación y desarrollo de la personalidad de los sujetos de la educación, a partir del diagnóstico integral que permite pronosticar y evaluar para ofrecer la orientación y ayuda sistemática en la esfera cognitiva y afectivo-volitiva como base del cambio educativo, promovido por los factores protectores y potenciadores del desarrollo al accionar desde un contexto interactivo, socializado, participativo y comprometido en la comunidad educativa.

La prevención, en Cuba, es uno de los objetivos más importantes de la educación. Constituye un enfoque de todo proceso educativo que se desarrolla desde la escuela, elementos revelados en diversos estudios de importantes especialistas de la isla, quienes

abordan la temática tanto desde planos generales como desde situaciones más específicas, entre los que se encuentran (Bell, 1997, 2001); (Betancourt, 2002); (Pérez, 2007); (Briñas, 2007); (Ortega, 2009); (Rodney, 2010). Ellos hacen alusión a las siguientes valoraciones:

- La prevención tiene un fundamento filosófico, sociológico, médico, psicológico, pedagógico y jurídico que impacta la realidad de la calidad educativa. (Pérez, 2007); (Díaz, 2009)
- Supone potenciar factores protectores en detrimento de los factores de riesgo, al tener en cuenta cómo fueron vivenciados estos factores por las personas y cómo repercutieron en ellas. (Betancourt, 2002); (Pérez, 2007), (Rodney, 2010); (Díaz, 2009)
- Promueve el trabajo en equipo a partir de enfoques integrales, multidisciplinarios y sistémicos. (Bell, 2002), (Pérez, 2007)

Componentes de la prevención educativa:

La consulta realizada a diferentes obras: I. Guibert. (2002), L. Ugalde. (2003), N. Acosta. (2006), E. Travieso. (2008), M. C. Rodríguez. (2009) y M. Santiesteban. (2009), en relación con la temática, permitió realizar una operacionalización de la variable identificada para establecer nuevas adecuaciones en el contexto educativo rural. La autora identifica tres dimensiones: la Ético-política-jurídica, la Organizativa-metodológica y la Psicopedagógica con diez indicadores.

Ético-política-jurídica: Comprende la necesidad del dominio del marco legal jurídico para el accionar de las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa en materia de prevención, comprende el espacio donde se establecen las leyes y regulaciones que junto a la voluntad política garantizan la equidad, la paz y la justicia social.

Sus indicadores son:

1.- Compromiso social, profesional y moral como educador: dirigido a considerar la revelación del amor por la profesión y hacia los niños, adolescentes y jóvenes que le permitan sentir satisfacción con el proceso de prevención educativa que desarrolla.

2.-Comprensión de la política educacional en relación con la prevención educativa: es el dominio y conocimiento de la política educacional cubana, las principales normativas, estructuras organizativas, funcionales y de dirección de la prevención educativa plasmadas en las prioridades para la Educación Primaria.

3.- Dominio del marco jurídico y su contextualización: comprende el nivel de información, comprensión y respeto al marco jurídico establecido, a partir de considerar que en el perfeccionamiento de la prevención educativa se desarrollan acciones que propician condiciones para convivir, valorar y participar en el desarrollo social y educacional desde una perspectiva profesional y ciudadana.

Organizativa-metodológica: Es la secuencia de acciones generalizadas de forma permanente y sistemática con el objetivo de elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-metodológica de los funcionarios y docentes, mediante determinadas gestiones vinculadas a la organización, planificación y control eficiente del proceso pedagógico con enfoque preventivo.

Sus indicadores son:

1- Preparación que poseen para organizar y dirigir la prevención educativa desde la escuela primaria de zona rural: el maestro debe dominar el contenido instructivo y educativo de cada grado, momentos de desarrollo y nivel, a partir de considerar el diagnóstico integral del escolar y su familia, como punto de partida, que permita planificar, ejecutar y evaluar en correspondencia con el contexto educativo rural.

2- Calidad de las actividades metodológicas que dinamicen la prevención educativa: la prevención educativa en la escuela primaria rural debe responder a sus exigencias sociales, implica que desde el punto de vista metodológico el maestro debe estar adecuadamente preparado por el director zonal.

3- Preparación científico-metodológica que alcanza en la superación en relación con la prevención educativa: encaminado a considerar el nivel que alcanza con las variadas formas de superación que recibe relacionadas con la prevención educativa para su preparación metodológica y la asimilación del progreso científico-técnico y pedagógico. ,

4.- Dominio de la metodología de investigación para solucionar los problemas de la práctica pedagógica con enfoque preventivo: la escuela primaria de zona rural, requiere de un maestro capaz de dar solución a los problemas que se le presentan a través de la investigación educativa. Se pone énfasis en las necesarias para el estudio de casos.

Psicopedagógica: Es la preparación psicológica y pedagógica para desempeñar adecuadamente el rol de educador, potenciar los factores protectores del desarrollo de los sujetos de la educación y ubicar al escolar en el centro de su labor educativa.

Sus indicadores son:

- 1.- Aprovechamiento de las potencialidades de la entrega pedagógica y la elaboración de estrategias: significa tener dominio de los principios del diagnóstico, la caracterización del escolar primario, en el que se incluye el entorno familiar y comunitario para elaborar las estrategias individuales y colectivas necesarias.
- 2.- Preparación para potenciar desde la prevención educativa la esfera cognitiva-afectiva y volitiva de los sujetos de la educación en el entorno rural: el maestro tiene un rol esencial en el desarrollo de los contenidos cognitivos, afectivos y volitivos, y en los recursos que deben llegar a poseer los escolares y su familia, de manera contextualizada.
- 3.- Unidad e interrelación de las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa del entorno rural desde el enfoque de la prevención educativa: se orienta la prevención educativa desde la multisectorialidad, implica adecuada interrelación entre los actores del proceso, en la propia escuela rural y en la zona escolar.

CONCLUSIONES

Las principales reflexiones teóricas en relación con la prevención educativa apuntan a la necesidad de considerar una concepción más integral y globalizadora, que involucre a las agencias y agentes socializadores de la comunidad educativa en la atención a los escolares y su familia en correspondencia con su contexto social, y promueva los factores protectores y potenciadores de su desarrollo desde una perspectiva ética-política-jurídica, organizativa-metodológica y psicopedagógica para enriquecer el Modelo de la Escuela Cubana.

BIBLIOGRAFÍA

1. Báxter, E. Las orientaciones valorativas en adolescentes y jóvenes. Tesis de Doctorado. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, 1990.
2. Betancourt, Juana. Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivo conductuales. Material en soporte magnético, La Habana, (s/f).
3. Educación Comparada. [Por] Julia Añorga [y otros] Formato Digital. Universidad de Ciencias Pedagógicas. La Habana, 2002.
4. Educadores y maestros; artífices de la calidad de la labor docente-educativa y la prevención. [Por] G. Arias [y otros]. IX Seminario Nacional para Educadores, Segunda parte. La Habana, Pueblo y Educación. 2009.
5. Martínez, C. Para que la familia funcione bien. La Habana, Pueblo y Educación, 2005.

6. Pascual, Pedro. El enfoque del Trabajo Preventivo como elemento facilitador para elevar la calidad del proceso de enseñanza. V Seminario Nacional para Educadores. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.
7. Pérez, M. El Trabajo preventivo desde la institución educativa. VII Seminario Nacional para Educadores. La Habana, Ministerio de Educación, 2007.
8. Prevención educativa un concepto a debate en el ámbito escolar, familiar y comunitario. [Por] Leovigildo Ortega [y otros]. Pedagogía 2001. Curso No. 44. La Habana, Educación Cubana, 2011.
9. Prevención Social: Contribuciones Teóricas y Prácticas desde Cuba. [Por] A. Vázquez [y otros]. La Habana, Félix Varela, 2005.
10. Rico, P. Proceso de enseñanza-aprendizaje. Compendio de Pedagogía. La Habana, Pueblo y Educación, 2002.
11. Rodney, Y. Estrategia pedagógica para la preparación del profesorado en la prevención de la violencia escolar. Tesis de Doctorado. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". La Habana, 2010.
12. Un acercamiento necesario a la Pedagogía general. [Por] Justo Chávez [y otros] La Habana, Pueblo y Educación, 2003.